



7



EN UNIDAD SOMOS MÁS FUERTES

Histórica Alianza entre Sindicatos y Centros de Trabajo



Créditos:

Equipo de Edición y Metodología

Coordinación Metodológica:

Pablo Alvarado, Cal Soto, Loyda Alvarado,
Laura Alfaro, Marlom Portillo, Elmer
Romero

Investigación y Texto:

Ana Avendano y Marlom Portillo

Guía Metodológica:

Elmer Romero y Marlom Portillo

Corrección de Estilo:

Loyda Alvarado

Ilustraciones:

ALECUS

Concepto Gráfico y Diagramación:

Laura Alfaro

Módulo Sindicatos y Centros de Trabajo

Artworks Productions

Folletos Populares

© Ediciones NDLON

Primera Edición, 2020



Oficina Central: 1030 S Arroyo Pkwy. Suite 106, Pasadena, CA 91105

Oficina de la Costa Este: 1419 V. St. Suite 308, Washington, DC 20009

Agradecimiento

Damos gracias a la compañera Ana Avendaño y a Victor Narro por su colaboración con este material. De la misma forma, nuestro reconocimiento especial a la AFL-CIO y a las trabajadoras y trabajadores que se han unido a la comunidad jornalera que ha sido pionera y ejemplar en defensa de sus derechos. Agradecemos en especial a las hermanas y hermanos sindicalistas. Que su lucha también inspira a nuestro pueblo. También agradecemos a aquellas personas que se solidarizan y luchan a su lado, incluyendo el equipo de edición y producción de estos materiales.



Contenidos

1. Introducción.....	4
2. Los sindicatos de trabajadoras y trabajadores en los Estados Unidos.....	5
3. Nacen los Centros de Trabajo.....	19
4. Los sindicatos y la comunidad jornalera.....	21
5. Guía general de colaboración y relación entre Centros de Trabajo y Sindicatos.....	23
6. Alianza histórica entre Centros de Trabajo y Sindicatos.....	26
7. Conclusiones.....	26



Introducción

La comunidad jornalera constituye una riqueza laboral y cultural importante, ya que su presencia y paso en los Estados Unidos engrandece a esta nación que siempre ha construido sus cimientos sobre la fuerza laboral migrante.

Las relaciones entre sindicatos y centros de jornaleros han progresado a través de los años. Aunque han existido algunas diferencias, es cada día más común que los centros y los sindicatos se apoyen mutuamente, tanto al nivel nacional como regional y local. Hace más de veinte años sólo habían cuatro centros en todo los Estados Unidos. En el 2006 habían crecido alrededor de 140 centros. El movimiento jornalero y su fuerza ha sido reconocida como una parte dinámica del movimiento laboral en este país.



Los sindicatos viendo hacia el futuro, reconocen la importancia de abrir sus puertas a los jornaleros para retomar la fuerza que los sindicatos tenían décadas atrás. Aunque si hay diferencias significativas entre centros y sindicatos, los dos tienen en común el deseo fundamental de mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores.



Los sindicatos de trabajadoras y trabajadores en los Estados Unidos



1) ¿Qué es un sindicato?

Un sindicato es una organización de miembros que les da a los trabajadores el derecho legal de negociar con su empleador sobre las condiciones de trabajo: condiciones económicas como salarios y beneficios, así como horas de trabajo, seguridad, libertad contra la discriminación y más.

Un sindicato de trabajadores organizados para defender sus derechos siguen un proceso establecido por la Ley Nacional de Relaciones Laborales para ganar el reconocimiento legal del patrón y las autoridades. La principal lucha del sindicato es negociar el contrato escrito con el patrón y así mejorar sus condiciones de trabajo y poder reforzar esos acuerdos. Algunos sindicatos ya han existido por mucho tiempo y han formado redes de miles de trabajadores a nivel de su industria, su ciudad, el estado y el país.



2) ¿Los centros de trabajadores son sindicatos?

No, aunque son muy similares. Tanto los sindicatos como los centros de trabajadores son organizaciones creadas por los trabajadores en beneficio de los trabajadores, con el objetivo de darles voz en el trabajo. Una gran diferencia es que los sindicatos son privilegiados por la ley de los Estados Unidos de tal forma que obligan a los empleadores a negociar con ellos.

Por ejemplo, la ley crea un mecanismo para que los trabajadores demuestren al empleador que la mayoría de los trabajadores en un lugar de trabajo exigen ser reconocidos como un sindicato y obligan al empleador a sentarse al otro lado de la mesa y negociar un contrato. Los centros de trabajadores no tienen ese derecho bajo la ley. Sin embargo, ese privilegio se limita a ciertos tipos de trabajadores y ciertos tipos de trabajos. En los Estados Unidos, millones de trabajadores no tienen derecho a afiliarse a un sindicato, incluso si lo quisieran.





3) ¿Los sindicatos están disponibles para todos los trabajadores?

No; los trabajadores agrícolas, los trabajadores domésticos, los contratistas independientes y los trabajadores etiquetados como supervisores no tienen derecho a negociar colectivamente. Esto deja a millones de trabajadores excluidos de la única ley en los Estados Unidos que reconoce los derechos colectivos: la Ley Nacional de Relaciones Laborales (NLRA).

Además, los trabajadores del gobierno (maestros, bomberos, policías y otros) no tienen los mismos derechos para formar sindicatos que los trabajadores del sector privado. Los trabajadores del gobierno estatal y local solo pueden formar sindicatos si el estado aprueba una ley que les permita hacerlo. Algunos estados prohíben por completo los sindicatos de trabajadores del gobierno.



4) ¿Por qué son importantes los derechos colectivos?

La ley laboral (NLRA) otorga a los trabajadores el derecho de actuar juntos para desafiar el poder de los empleadores. Eso significa que los trabajadores tienen el derecho de actuar colectivamente para exigir cambios estructurales en el lugar de trabajo. Es importante destacar que la legislación laboral otorga a los trabajadores el derecho de controlar y hacer cumplir sus derechos en el lugar de trabajo a través de las reglas que se negocian en un acuerdo de negociación colectiva.



La mayoría de los sindicatos tienen un proceso de queja en sus contratos, que les da a los trabajadores la posibilidad de quejarse de supervisores abusivos, violaciones de seguridad y otras condiciones de trabajo, sin tener que ir a la corte.

Las otras leyes laborales crean derechos que pertenecen de manera a todos los trabajadores en los Estados Unidos, como el derecho a recibir un salario mínimo, al pago de horas extras, a no sufrir discriminación racial ni acoso sexual. Pero, esas leyes

requieren que cada trabajador presente un reclamo y que cada reclamo se revise individualmente.

Sin embargo, el enfoque de uno por uno no le da a los trabajadores tanto poder como actuar colectivamente, como un gran grupo. Además, las leyes de derechos individuales no otorgan a los trabajadores el derecho de hacer cumplir la ley ellos mismos; en el mejor de los casos, los trabajadores pueden obtener una orden judicial que les permita volver a la corte para su cumplimiento cuando vean violaciones.



5) ¿Qué hacen los sindicatos?

Históricamente, la función principal de los sindicatos ha sido negociar con los empleadores sobre los términos y condiciones de trabajo: salarios, beneficios, especialmente seguros de salud, horas, antigüedad y bajo qué condiciones los trabajadores pueden ser disciplinados. Los sindicatos también luchan para aprobar leyes que protejan a todos los trabajadores. Durante los últimos 50 años, los sindicatos también han sido muy activos en política, y la mayoría de los sindicatos gastan un gran porcentaje de sus presupuestos en ayudar a los políticos a ser elegidos.



6) ¿Cuántos sindicatos hay en los Estados Unidos y cómo están estructurados u organizados?

Hay 87 sindicatos nacionales en los Estados Unidos, que representan 14,6 millones de trabajadores. Casi todos los sindicatos nacionales tienen seccionales o capítulos locales. Cincuenta y cinco sindicatos nacionales pertenecen a una federación llamada AFL-CIO, y otros 4 pertenecen a una coalición llamada Change to Win. Veintiocho sindicatos nacionales son independientes.

Los sindicatos tienen diferentes estructuras, pero también tienen algunas cosas en común. Por ejemplo, los miembros de cada sindicato eligen su liderazgo, tanto a nivel local como nacional.



La ley exige elecciones sindicales, y el gobierno federal supervisa las elecciones para asegurarse de que todos los miembros tengan la oportunidad de elegir el liderazgo. Los sindicatos también tienen sus propias Constituciones que explican los derechos de los miembros.

7) Mucha gente dice que los sindicatos están muriendo; ¿es eso cierto?

Es cierto que el número de trabajadores que pertenecen a sindicatos se ha vuelto cada vez más pequeño con el tiempo. En 1955, uno de cada tres trabajadores no agrícolas en los Estados Unidos pertenecía a un sindicato. El gran número de trabajadores que pudieron actuar colectivamente a través de sus sindicatos les dio a los trabajadores el poder de negociar salarios altos y condiciones de trabajo seguras.



Desde la Segunda Guerra Mundial hasta fines de la década de 1960, los sindicatos desempeñaron un papel importante en la economía de los Estados Unidos, manteniendo altos los salarios en los empleos de "cuello azul" o trabajo manual. Asimismo han influido en las agendas legislativas que otorgaron a los trabajadores más derechos. Durante ese tiempo, el Congreso aprobó leyes que protegían los derechos civiles, prohibían la discriminación y creaban lugares de trabajo seguros.



En la década de 1970, el neoliberalismo se hizo cargo de la economía estadounidense. El presidente chileno Salvador Allende dio un discurso profético a las Naciones Unidas en 1972.



“Estamos frente a un verdadero conflicto frontal entre las grandes corporaciones transnacionales y los Estados. Éstos aparecen interferidos en sus decisiones fundamentales, políticas, económicos y militares por organizaciones globales que no dependen de ningún Estado y que en la suma de sus actividades no responden están fiscalizadas por ningún parlamento, por ninguna institución representativa del interés colectivo. En una palabra, es toda la estructura política del mundo que está siendo socavada ”.

En los Estados Unidos, los conservadores diseñaron un plan para cambiar la economía, y la democracia de los Estados Unidos, para dar a las corporaciones el poder supremo. El plan fue diseñado por Lewis Powell, un abogado corporativo que luego se convertiría en juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos.¹

El plan propuso imponer “el sistema de libre empresa”, influyendo en la opinión pública, creando “grupos de expertos”, combatiendo el activismo en el campus universitario, asegurando que se designen jueces conservadores y luchando contra los sindicatos.

Este plan ha sido ampliamente reconocido como un punto de inflexión en la historia de los Estados Unidos y uno de los anclajes del plan corporativo para destruir los sindicatos.

¹ https://reclaimdemocracy.org/powell_memo_lewis/



Desde la década de 1970, los sindicatos se han disminuido constantemente y tienen cada vez menos miembros. Pero, la disminución en los números no necesariamente se traduce en la muerte, o una disminución total en la influencia. Ahora esta sólo en 10.3%, y para el sector privado (no empleados del gobierno) sólo es un 6.2%. No quiere decir que están muertos los sindicatos, pero sí demuestra el nivel de poder altísimo que tienen las corporaciones y los empleadores sobre los trabajadores con y sin sindicatos.²

Esta disminución en la membresía es una de las razones por las cuales los sindicatos han estado más abiertos a trabajar con organizaciones no sindicales, incluidos los centros de trabajadores

8) He escuchado a personas decir que los sindicatos son racistas y sexistas; ¿es eso cierto?

Los sindicatos son un reflejo de la sociedad.

Estados Unidos tiene un legado de supremacía blanca y misoginia que se remonta a la fundación de la nación. No debería sorprender que los sindicatos tengan una historia de prácticas racistas y sexistas. Algunos sindicatos han trabajado muy duro para alejarse de esas prácticas. Otros sindicatos no lo han hecho. Desafortunadamente, según los académicos que estudian los sindicatos, “las prácticas racistas y sexistas siguen vivas en los sindicatos...”³ Aún así todavía queda mucho trabajo por hacer enm combatir el racismo y sexismo en el movimiento sindical



² <https://www.marketwatch.com/story/share-of-union-workers-in-the-us-falls-to-a-record-low-in-2019-2020-01-22>

³ Paap, Kris, 2008, “How Good Men of the Union Justify Inequality,” *Labor Studies Journal*, Vol. 33, No. 4, pp. 371392.



9) He escuchado a personas decir que los sindicatos son antiinmigrantes; ¿es eso cierto?



Los inmigrantes han sido actores clave en el movimiento laboral desde su nacimiento. Los inmigrantes alemanes en la ciudad de Nueva York construyeron la Unión de Trabajadores del Hierro a fines de la década de 1880; Los inmigrantes irlandeses construyeron el Sindicato del Acero (Steelworkers); Los inmigrantes mexicanos construyeron el Unión de Campesinos ¡Si, Se Puede! ® (United Farmworker).

De hecho, la huelga de “Pan y Rosas” de 1912, una de las huelgas más famosas en la historia laboral, fue liderada por inmigrantes de más de 40 países, la mayoría mujeres. No es una exageración decir que, sin trabajadores inmigrantes, no habría movimiento laboral en los Estados Unidos.

Al mismo tiempo que los trabajadores inmigrantes estaban creando sindicatos en el terreno, sin embargo, los líderes sindicales estaban avanzando en políticas que eran cada vez más antiinmigrantes. Samuel Gompers, el primer presidente de la AFL, un inmigrante mismo, luchó duro para mantener a los trabajadores chinos y otros inmigrantes fuera de los Estados Unidos, argumentando que reducirían los salarios:

“A los que favorecen la inmigración sin restricciones no les importa nada la gente. Simplemente están deseosos de inundar el país con mano de obra no calificada y calificada de otras tierras con el fin de romper los estándares estadounidenses [de vida].”⁴

⁴ <https://usinc.org/quotes-immigration/>



La creencia de Gompers era que mantener a los inmigrantes fuera significaba mejores salarios para los trabajadores estadounidenses. Ese “juicio” o creencia fue compartido por los líderes laborales de todo el país y duró hasta la década de 1990. Esa es la razón por la cual la AFL-CIO y todos los sindicatos apoyaron la ley de inmigración de 1986 que otorgó a los empleadores el poder de verificar el estado migratorio de los trabajadores, la ley de “sanciones patronales”, así como las leyes antiinmigrantes de 1996 promulgadas por el presidente Bill Clinton.



A fines de la década de 1990, los sindicatos que se estaban organizando en industrias donde se desempeñaban trabajadores inmigrantes (empacadoras de carne, de aves de corral, conserjes o “janitors”, hoteles y otros) se dieron cuenta de que las leyes de inmigración estaban ayudando a los empleadores a anular los esfuerzos de organización.

La ley de “sanciones patronales” le dio al jefe el poder de actuar como agentes del sistema de inmigración al solicitar “documentos” cada vez que los trabajadores intentaban organizar un sindicato o se quejaban de salarios no pagados, condiciones inseguras, acoso, etc.



No fue sino hasta el 2001 que la AFL-CIO cambió su política formal de inmigración y pidió amnistía para todas las personas indocumentadas, junto con una derogación de la ley de “sanciones patronales”. Ese punto de desviación fue importante, pero les tomó muchos años a los sindicatos comenzar a abrazar a los trabajadores inmigrantes y apoyar a los inmigrantes y la reforma migratoria.

Aún así, muchos sindicatos, especialmente los sindicatos de la construcción continuaron viendo a los trabajadores indocumentados como responsables de reducir los salarios en la industria. La Asociación AFL-CIO-NDLON tuvo un impacto significativo en el movimiento de los sindicatos hacia una posición más proinmigrante.

10) He oido que los sindicatos estadounidenses, especialmente la AFL-CIO, apoyaron a dictadores en América del Sur ¿es eso cierto?

Los sindicatos estadounidenses cambiaron profundamente después de la Segunda Guerra Mundial. Hasta entonces, los sindicatos habían luchado contra los empleadores y el gobierno de los Estados Unidos por igual. El período posterior a la Segunda Guerra Mundial, conocido como la “Guerra Fría” fue una batalla entre la Unión Soviética y los Estados Unidos por el dominio mundial, y en los Estados Unidos, se tradujo en un anticomunismo rabioso.





Cuando el gobierno de los Estados Unidos comenzó a perseguir y enjuiciar a los comunistas, muchos sindicatos siguieron el ejemplo del gobierno y expulsaron a miembros, personal y líderes comunistas. Muchos sindicatos exigieron a los miembros que firmaran juramentos de lealtad que exigían que prometieran lealtad a los Estados Unidos y renunciaran al comunismo.



La AFL y el CIO, las dos federaciones de la época, expulsaron a los sindicatos comunistas de sus federaciones. Los comunistas habían sido algunos de los organizadores y líderes laborales más activos y efectivos. La expulsión de los comunistas, que habían sido algunos de los organizadores y líderes sindicales más activos y efectivos, dejó al movimiento sindical más débil y conservador.



Cuando la AFL y el CIO se fusionaron en 1955, el anticomunismo fue uno de los principios fundadores del AFL-CIO. En 1962, la AFL-CIO presionó al gobierno de los Estados Unidos para que creara el Instituto Americano para el Desarrollo del Trabajo Libre (AIFLD), que tenía estrechos vínculos con la Agencia Central de Inteligencia.



Los objetivos del AIFLD eran hacer crecer los sindicatos en América Latina y detener la propagación del comunismo. Lo hicieron financiando sindicatos conservadores, alemando las asociaciones de gestión laboral y ayudando a los objetivos de política exterior del gobierno de EE. UU. En 1973, el AIFLD canalizó millones de dólares a sindicatos de derecha y opositores políticos del Salvador Allende de Chile con el objetivo de dividir el movimiento laboral chileno y crear una base de oposición a Allende, quien fue el primer líder socialista elegido

democráticamente en los tiempos modernos. AIFLD realizó esfuerzos similares en Honduras, El Salvador, Guatemala y otros países.

Cuando John Sweeney fue elegido presidente de la AFL-CIO en 1995, cambió la forma en que la AFL-CIO funcionaba internacionalmente. Cambió el nombre del AIFLD como el Centro Americano de Solidaridad Laboral (también conocido como Centro de Solidaridad), y cambió los programas de ayuda al Gobierno de los EE. UU. a la diplomacia laboral y ayudar a los sindicatos a crear capacidad.

JORNALEROS Y SINDICATOS FORJAN ALIANZA HISTÓRICA!



VERSIÓN POPULAR



11) ¿Han cambiado los sindicatos?



Los sindicatos han cambiado en diferentes grados. Algunos sindicatos ahora están muy abiertos a trabajar con organizaciones comunitarias y entienden que, para construir un movimiento de trabajadores, necesitan luchar por todas y todos los trabajadores (no sólo por sus propios miembros). Otros siguen siendo más conservadores y centrados internamente.

12) ¿Por qué los centros de trabajadores querrían asociarse con sindicatos? ¿Cuál es el beneficio mutuo de tal asociación?

Las asociaciones fortalecen. Una asociación significa que cada miembro aporta su experiencia, su experiencia, sus relaciones y sus recursos.

Los sindicatos aún tienen poder político en los Estados Unidos. Tienen relaciones con funcionarios electos a nivel estatal y nacional, y esos funcionarios electos son necesarios para crear sistemas legales que beneficien a los trabajadores.

Una campaña para aprobar una ley estatal o local, por ejemplo, es más fuerte si los centros de trabajadores y los sindicatos trabajan juntos para crear narrativas y estrategias comunes. Los sindicatos también tienen la infraestructura que necesitan los movimientos. También tienen acceso a los medios y recursos que pueden ayudar a los centros de trabajadores.





Nacen los Centros de Trabajo

Recordemos que si los sindicatos actúan como un intermediario entre las industrias y la fuerza laboral. Los sindicatos negocian contratos colectivos con las patronales sobre salarios, beneficios, seguridad laboral, políticas de contratación y despidos de trabajadores, salud y seguridad, y otros derechos laborales.

Por el otro lado, hace más de 30 años, NACEN los centros de trabajadores como respuesta a la constante explotación de la comunidad jornalera, las trabajadoras de casa, de limpieza, de restaurantes, y de otros inmigrantes de bajos salarios. Aparte del abuso laboral se enfrentaban al acoso policial, al racismo y xenofobia en las comunidades patronales donde buscaban trabajo o laboraban. Estos centros de trabajadoras y trabajadoras son organizaciones comunitarias que los mantienen sanos,

seguros y con personas que abogan y les apoyan frente a la patronal por salarios dignos, contra el robo de salarios y otros derechos laborales, civiles y humanos.

WORKERS JOB CENTER





La comunidad jornalera atendida por los centros de trabajo trabajan en remodelación y construcción, jardinería, hoteles y restaurantes, trabajo doméstico y otras industrias del sector servicios.

Los centros de trabajadores no se enfocan exclusivamente en el trabajo y el empleo, o en cuestiones de inmigración. Muchos de estos centros juegan un papel esencial al proporcionar a la fuerza laboral una amplia

gama de oportunidades para el empoderamiento colectivo e individual. Se trata de algo mucho más grande y mucho más visionario ya que se ven a sí mismos como un movimiento.

Desde el 2016 existen aproximadamente 250 centros de trabajo en todo el país: cinco redes principales de centros de trabajadores, una red de redes de centros de trabajadores y varias redes de solidaridad y otros aliados claves.⁵

⁵ La Red Nacional de Jornaleros (National Day Laborers Organizing Network-NDLON) (www.ndlon.org), National Domestic Workers Alliance (NDWA) (www.domesticworkers.org), Restaurant Opportunities Centers United (ROC) (<http://rocunited.org>), National Guestworker Alliance (www.guestworkeralliance.org), Food Chain Workers Alliance (<http://foodchainworkers.org>), and National Taxi Workers Alliance (www.nytwa.org). Hace unos años, estas redes de centros de trabajadores se unieron a grupos nacionales de defensa de las trabajadoras/es como Jobs With Justice (www.jwj.org) para crear la United Workers Congress (www.excludedworkerscongress.org). También hay redes solidarias de centros de trabajadoras/es y otros aliados importantes como Enlace ([www.enlaceintl.org](http://enlaceintl.org)) y Interfaith Worker Justice (<https://www.facebook.com/InterfaithWorkerJustice>)

Fuente: Victor Narro, Saba Waheed and Jassmin Poyaoan. Building A Movement Together: Worker Centers and Labor Union Affiliations. UCLA Labor Center. Los Angeles, California. June 2015. Page 3



Los sindicatos y la comunidad jornalera

Los sindicatos que son más familiares con la comunidad jornalera pertenecen a la industria de la construcción. Estos son conocidos en inglés como building trade unions. Su funcionamiento es a veces un poco difícil de entender, pues incluyen locales, regionales, y las oficinas nacionales/internacionales. Las locales son autónomas. Sin embargo, las uniones nacionales dan consejos sobre estrategias organizativas y coordinan legislación y política al nivel nacional, además de dar apoyo técnico a las locales.

Los sindicatos de construcción también tienen escuelas de entrenamiento que usan para reclutar miembros. Tienen un sistema de referir trabajadores a proyectos de construcción. Los sindicatos de construcción organizan de dos formas:

1

"Desde arriba": Convencen contratistas en firmar contratos con el sindicato.





2

“Desde abajo”: Organizan trabajadores que ya están trabajando con el contratista y quieren ser parte del sindicato.



- En muchos sindicatos de construcción existen Centros de Contratación, más conocidos como “Hiring Halls”. Estos sirven sólo a la membresía de esos sindicatos y funcionan de forma parecida a los Centros de la comunidad jornalera. Pero generalmente en los “hiring halls” hay listas de espera para conseguir trabajo y en los Centros se hace una rifa para distribuir el trabajo. La diferencia está en los patrones. Los sindicatos sólo permiten que un patrón contrate trabajadores del “hiring hall” si éste firma un contrato colectivo que va a regir las condiciones de trabajo cuando contratan a los sindicalizados. Los centros de jornaleros ponen ciertas condiciones, pero realmente no negocian un contrato colectivo con cada patrón.





Guía general de colaboración y relación entre Centros de Trabajo y Sindicatos

Sindicatos de construcción y centros de trabajo de la comunidad jornalera tienen muchas similitudes y diferencias. Los centros, como los sindicatos de la construcción, representan trabajadores en la industria de la construcción. Los dos también mantienen procesos justos de mandar trabajadores a sitios de trabajo. Finalmente, los dos trabajan para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Algunos puntos claves en que se distinguen los sindicatos de construcción, son que mantienen escuelas de entrenamiento, tienen una membresía más formal con cuotas mensuales, y firman contratos colectivos con las patronales.⁶ que regulan los sueldos, beneficios, y otras condiciones laborales al beneficio de los trabajadores.

Históricamente los sindicatos eran programas de aprendizaje (guilds)

en la cual la membresía era exclusiva, a veces sólo hereditaria. Los sindicatos de construcción discriminaban contra el trabajador inmigrante, no especializado, temporal, y mal pagado - o sea la comunidad jornalera desde tiempos antiguos. Eventualmente, en 1903 se formó el sindicato de los Laborers (LIUNA) para organizar estos trabajadores que los otros sindicatos rechazaban.



⁶ Contratos colectivos en inglés se conocen como Collective Bargaining Agreements.



Con los años los sindicatos de construcción se convirtieron en líderes del movimiento laboral con 80% de la industria sindicalizada. En la década de los 1970s este nivel cayó a menos de 20%. Los trabajos en construcción siguieron aumentando mientras que el porcentaje sindicalizado disminuía. Hoy en día el porcentaje de trabajos de construcción sindicalizados son menos de 14%.

Una de las razones por la cual diminuyó el poder sindical, fue la falta de interés en organizar la nueva fuerza laboral en la construcción, que principalmente era compuesta de inmigrantes. Según un estudio, trabajadores Latinos, usualmente inmigrantes, ocupaban dos de los tres nuevos trabajos en la construcción (Pew Hispanic Center 2007). Aunque los primeros miembros de algunos sindicatos de construcción eran jornaleros (trabajadores temporales, inmigrantes, y discriminados por otros sindicatos) generaciones después estos mismos sindicatos se convirtieron en organizaciones exclusivas que activamente discriminaban contra afroamericanos e inmigrantes.



La razón fuerte por la cual sindicatos no organizaban a la comunidad jornalera era porque los veían como una fuente de competencia en la industria. Por otro lado, veían a los jornaleros como responsables de bajar sueldos y estándares laborales. Los centros de jornaleros notaban esta percepción y allí crecían tensiones entre ellos y los sindicatos. Hoy en día, hay más entendimiento del beneficio mutuo en establecer alianzas entre sindicatos y centros. Es una colaboración que se va redefiniendo más que todo a nivel local y regional.

Algunos sindicatos están conscientes que la baja densidad sindical en la construcción disminuye el poder de negociar con patrones. La fuerza laboral no sindicalizada es cada día compuesta más de minorías e inmigrantes que los sindicatos tienen que incorporar con nuevas iniciativas. Sin este cambio, enfrentan la posibilidad de no existir en el futuro. El futuro cercano nos arrincona a decidir entre "cambiar o desaparecer."





Alianza histórica entre Centros de Trabajo y Sindicatos

En los primeros 5 años del milenio 2000, los retos enfrentados por la comunidad jornalera y los sindicatos llevó a sentar las bases de una alianza histórica. Todo ese esfuerzo fructificó en agosto de 2006 la Red Nacional de Jornaleras y Jornaleros y la federación sindical AFL-CIO anunciaron una alianza histórica.

Ver Folleto en versión popular de los acuerdos del 2006 entre AFL-CIO y NDLON

Conclusiones

- Aunque se ha avanzado mucho y algunos centros siguen afiliados o trabajan de cerca a los sindicatos. Sobre todo, a nivel local hay apoyo mutuo, como por ejemplo KIWA y Garment Worker Centers continúan afiliados con la Federación Sindical del Condado de LA. Asimismo, el acuerdo entre AFL-CIO y NDLON sigue vigente.⁷



- Es esencial utilizar la creatividad para fortalecer las relaciones, los acuerdos y alianzas entre los sindicatos y la comunidad jornalera. Especialmente porque se ha venido renovando el liderazgo sindical y de los centros de trabajo.





- La Casa Blanca y el Congreso influyen mucho en lo que pasa en los sindicatos, los centros de trabajo y la fuerza laboral en su conjunto. Eso ha modificado las prioridades de las organizaciones locales, estatales y nacionales. Ahora su enfoque es proteger sus membresías frente a la embestida anti laboral y anti inmigratoria.



Finalmente, estos tiempos difíciles para la fuerza laboral estadounidense, se hace más necesario que nunca mantener las alianzas estratégicas entre centros y sindicatos.

En unidad somos más fuertes.

